

RESOLUCIÓN N° 277

Viedma, 28 MAY 2014

VISTO, los Expedientes N° 55/10, 396/11, 1187/12 y 1188/12 del registro de la Universidad Nacional de Río Negro.

CONSIDERANDO

Que la Resolución UNRN N° 637/10 y las Resoluciones Rectorales N° 168/11, 727/12, y 729/12 aprobaron Proyectos de Investigación Científica, Tecnológica o Creación Artística correspondientes a las convocatorias 2010, 2011, 2012 y de los docentes con dedicación completa según Resolución UNRN N° 360/11, en sus modalidades anuales y bienales.

Que las Resoluciones Rectorales N° 39/12, 732/12, 1193/12 y 648/13 modificaron la fecha de finalización de los proyectos, estableciendo los cronogramas vigentes de cada convocatoria.

Que la última fecha de prórroga fue establecida ad referendum de la aprobación de la convocatoria a PI 2013, que se realizó el 1° de abril de 2014, mediante Resolución Rectoral N° 102/14.

Que a partir de la convocatoria a Proyectos de Investigación Científica, Tecnológica o Creación Artística 2012 se reguló estrictamente, a través de la correspondiente normativa, la participación de docentes-investigadores como directores en dos proyectos simultáneos, por lo que varios de ellos quedaron imposibilitados de presentarse en dicha convocatoria y las sucesivas.

Que por motivos de fuerza mayor, la convocatoria a proyectos de investigación 2014 se ha visto demorada, lo que implicaría que aquellos investigadores que finalicen sus proyectos de investigación de las convocatorias 2010, 2011, 360/11 y 2012 no tendrían continuidad en su actividad de investigación.

Que varios investigadores se encuentran categorizados y perciben incentivos a la investigación según el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación a través de dichos proyectos, y no tendrían posibilidad de insertarse en otros proyectos acreditados para dar continuidad a su derecho al cobro.

Que asimismo, otros investigadores solicitaron prórroga para finalizar publicaciones, resultados o trabajos de becarios, insertas en el marco de los proyectos bajo su dirección.

Que la extensión del plazo de finalización no implica ampliaciones presupuestarias respecto a los presupuestos aprobados para el proyecto original.



Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello:

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la fecha de finalización de los Proyectos de Investigación Científica, Tecnológica o Creación Artística que se detallan en el Anexo I, que forma parte integral de la presente, hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha tope para la ejecución de gastos relacionados a los proyectos el 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 3°.- Establecer como fecha tope para la rendición final de fondos y presentación del informe final de los proyectos el 27 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR
Universidad Nacional de Río Negro

ANEXO I - RESOLUCIÓN Nº 277

CONVOCATORIA	RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBA	Nº PROYECTO	DIRECTORA/A
2010	UNRN 637/10	40-B-60	Pascual Masullo
2011	Rectoral 168/11	40-B-122	Ann Borsinger
2011	Rectoral 168/11	40-B-127	Patricia Dreidemie
2011	Rectoral 168/11	40-C-130	Lila Luchessi
2011	Rectoral 168/11	40-B-134	José Luis Lanata
2011	Rectoral 168/11	40-B-135	José Luis Lanata
2011	Rectoral 168/11	40-B-136	Claudia Briones
2011	Rectoral 168/11	40-B-137	Dora Riestra
2011	Rectoral 168/11	40-A-140	Elena Barragán
2011	Rectoral 168/11	40-A-142	Griselda Itovich
2011	Rectoral 168/11	40-A-151	Maria Angélica Díez
2011	Rectoral 168/11	40-B-152	Diego Aguiar
2011	Rectoral 168/11	40-B-156	Graciela Calabrese
360/2011	Rectoral 168/11	40-B-170	Valeria Llobet
360/2011	Rectoral 729/12	40-C-219	Gustavo Aprea
360/2011	Rectoral 729/12	40-C-221	Juan Manuel Otero
2012	Rectoral 727/12	40-C-224	Inés Fernández Mouján
2012	Rectoral 727/12	40-B-228	Paula Nuñez
2012	Rectoral 727/12	40-B-234	Daniel Lacolla
2012	Rectoral 727/12	40-B-236	Graciela Yaful
2012	Rectoral 727/12	40-B-239	Sandra Murriello
2012	Rectoral 727/12	40-B-237	Edmundo Larrieu
2012	Rectoral 727/12	40-B-240	Jorge Shitu
2012	Rectoral 727/12	40-B-245	José Benclowicz

[Handwritten signature]
